

## COMUNICADO

### **EXIGIMOS EL NOMBRAMIENTO DE LOS MAESTROS DE LISTA DE ELEGIBLES Y RETÉN SOCIAL**

La Junta Directiva Central de ADEM exige a la Secretaría de Educación de Villavicencio y del Meta adelantar de manera urgente las audiencias que permitan el nombramiento de los docentes que se encuentran en listas de elegibles y retén social, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular 47 de 2024.

Además, rechazamos la manera en que la administración municipal de Villavicencio, bajo el gobierno del alcalde Alexander Baquero Sanabria, ha gestionado el sector educativo. Como resultado, numerosos estudiantes se encuentran sin docentes, mientras que en otras entidades territoriales se optó por prorrogar los contratos de los maestros que ocupaban plazas temporales. En contraste, la Secretaría de Educación de Villavicencio finalizó dichos contratos, lo que ha generado un grave déficit de personal en varias instituciones educativas, algunas de las cuales carecen de dos, tres e incluso cinco docentes sin nombramiento.

La solución planteada por el Secretario de Educación, William Fernando Zárate Velásquez, en la Circular Informativa 008 de 2025, consiste en cubrir la falta de docentes mediante horas extras y posponer las audiencias de nombramiento hasta marzo. Desde ADEM, consideramos que esta medida es improvisada e insuficiente para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes.

Exigimos a las Secretarías de Educación de Villavicencio y del Meta una solución inmediata y efectiva a esta problemática mediante el nombramiento oportuno de los docentes.

Villavicencio, 7 de febrero de 2025.

**JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM**